



COMUNICACIÓN DE LA PLATAFORMA DE PERIODISTAS DE VENEZUELA SOBRE CUBA PARA EL EXÁMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (EPU) DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS

Los periodistas de Venezuela, unidos en la Plataforma de Periodistas, comprometidos con nuestro pueblo en la lucha por conquistar un mundo de democracia popular y justicia social, empeñados en contribuir como profesionales a la democratización de la información y la comunicación, expresamos nuestro apoyo fraternal al pueblo cubano y a su Revolución.

Después de seis décadas de la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la maquinaria de las Naciones Unidas en esa materia, ha demostrado una y otra vez, su incapacidad para promover y proteger la realización de los derechos humanos para todos, sobre la base del respeto y el apego a los principios de universalidad, imparcialidad, objetividad y no selectividad.

Esos mecanismos están lastrados por la manipulación política y mediática que ha sido impuesta por un reducido grupo de países poderosos, y muy especialmente por la superpotencia hegemónica mundial. Ese pequeño grupo de estados ricos, perciben utilizan indebidamente el tema de los derechos humanos como un instrumento de presión contra los intereses de las naciones subdesarrollados, que representan la inmensa mayoría de los miembros de las Naciones Unidas.

Se trata de tribunales inquisidores contra los países del sur y contra todos aquellos que se oponen a la estrategia de dominación política e ideológica del Imperio para imponer dogmas, patrones y modelos que se pretenden universales, y minimizar así la protección y promoción de los derechos económicos, sociales y culturales, bases para el disfrute

colectivo del derecho de los pueblos a la paz, al desarrollo y a la libre determinación.

Los nobles propósitos y los elevados atributos reconocidos a cada ser humano en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, no pasan de ser letra muerta para casi mil millones de personas que pasan hambre, entre ellos 160 millones de niños desnutridos; para las tres quintas partes de la población de los países subdesarrollados que carece de saneamiento; para un tercio de esos 4,500 millones que no tiene acceso al agua potable; para un cuarto de esos seres humanos que no tiene vivienda y para un quinto que no dispone de servicios básicos de salud.

En el caso de Cuba, con el triunfo de la Revolución en ese país, el 1 de enero de 1959, los cubanos fueron, por primera vez, dueños de su propio destino. Sin embargo, desde ese instante el gobierno de Estados Unidos comenzó sus campañas de calumnias encaminadas a crear una imagen falsa de la realidad cubana. Su blanco fundamental ha sido el ataque a la supuesta violación de los derechos humanos en la isla.

Sucesivas administraciones de Washington han tratado de reconquistar a Cuba con el empleo de cualquier vía o método, sin observar principio ético alguno, con absoluto desprecio a la soberanía nacional de ese país.

El gobierno revolucionario cubano puso fin a las violaciones flagrantes, masivas y sistemáticas de los derechos humanos que caracterizaron al régimen batistiano.

Después 1959, no ha habido en Cuba un solo crimen político, un torturado, un desaparecido. No hubo tampoco más obreros y estudiantes reprimidos, ni campesinos extorsionados o desalojados.

Cuba puede sentirse orgullosa de los aciertos que puede mostrar al mundo en el terreno de los derechos humanos. El gobierno le dio a cada ciudadano cubano una patria libre, independiente y democrática, donde impera la dignidad plena del hombre.

La mortalidad infantil pasó de más de 60 niños fallecidos por cada mil nacidos vivos, a 4.9 en el presente, y la esperanza de vida aumentó en unos 20 años al llegar a más de 76 años, cifras que sitúan a Cuba en el primer lugar entre las naciones del Tercer Mundo, y que son comparables con las existentes en países altamente industrializados.

De un país con más del 40% de analfabetos, Cuba pasó a un nivel de noveno grado de escolaridad como promedio y a tener la más alta proporción de maestros por habitantes del mundo, lo que también ocurre con los médicos.

El Informe de Seguimiento de la Educación Para Todos de la UNESCO (2011), reconoce a Cuba con un desarrollo educacional alto.

Son estremecedores los datos sobre los niños que en el mundo no tienen hogar, escuela ni asistencia médica; que están sometidos a agotadoras jornadas laborales, e incluso a formas de esclavitud, vendidos, utilizados en el negocio de la prostitución y la pornografía, víctimas del contrabando de órganos humanos. Ninguno de esos niños es cubano.

Cuba ha hecho el máximo en defensa del empleo y la seguridad social para los trabajadores. La Revolución cubana destruyó las bases institucionales del racismo y de toda discriminación, y trabaja sin descanso por la incorporación activa y plena de los cubanos a la vida del país independientemente del color de la piel, del sexo, de las creencias religiosas.

La Revolución abrió las puertas de la igualdad, el trabajo y el estudio para las mujeres. Antes de 1959 apenas llegaban al 12 % de la fuerza laboral, y muchas de ellas en el servicio doméstico. Hoy, un 42 % de la fuerza laboral del país es femenina, y constituye el 60% del total de los técnicos de nivel medio y universitario.

En el terreno del arte y la cultura en general, el desarrollo en el campo de las ciencias, Cuba es reconocida internacionalmente por sus aportes en esa materia.

El pueblo cubano ha continuado defendiendo su Revolución que hizo posible el disfrute de los derechos civiles, políticos, culturales, económicos y sociales de sus ciudadanos.

Los cubanos y las cubanas siguen asegurando sus derechos a la libre determinación, al desarrollo, a la paz y a un orden internacional justo, democrático y equitativo, inmersos un proceso de permanentes y profundas transformaciones en el perfeccionamiento de su sociedad.

Sin embargo, la política hostil y de bloqueo económico, comercial y financiero impuesta por sucesivos gobiernos de Estados Unidos contra el pueblo cubano, ha sido el principal obstáculo al pleno disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales del pueblo de Cuba.

Esa política genocida, que cuenta con el rechazo del mundo entero, viola los más elementales derechos humanos consignados en la Declaración Universal de la ONU.

Los retos que debe enfrentar cualquier país del Tercer Mundo en la actual coyuntura económica mundial, se multiplican en el caso de Cuba, excluida de las instituciones del sistema financiero internacional y sometido a una feroz guerra económica por parte de Estados Unidos.

En el ámbito del apoyo a la garantía de los derechos humanos en el mundo, Cuba dispone actualmente de más de 40.000 médicos, enfermeras y profesores que trabajan voluntariamente en más de 100 países del orbe. Además, se impulsa la Operación "Milagro" para devolver la visión a miles de ciudadanos del mundo. Desde su inicio, el 8 de julio del 2004 hasta enero de 2012, se han realizado 2 261 987 intervenciones quirúrgicas.

Asimismo, cerca de 30.000 estudiantes de más de 50 naciones cursan carreras gratuitamente en Cuba.

En el caso de la República Bolivariana de Venezuela, los lazos de amistad y cooperación con Cuba nos han permitido fomentar el progreso de la economía venezolana y garantizar derechos humanos a los ciudadanos que eran impensables antes de la llegada al poder del Presidente Hugo Chávez.

Cuba presta servicios y tecnologías a su alcance para apoyar el programa de desarrollo económico y social en Venezuela, en programas que son renovados anualmente. Se destaca en ese sentido el impulso de programas cubanos como Barrio Adentro, que posibilitó llevar la salud de alta calidad a todos los ciudadanos venezolanos, y el método de alfabetización "Yo sí puedo" (Premio UNESCO Rey Sejong), y que permitió que millones de venezolanos aprendieran a leer y escribir, derecho cubano esencial.

A pesar de esos logros innegables, la imagen mediática que proyectan las grandes transnacionales de la desinformación sobre Cuba, impulsada por Estados Unidos, tratan de desconocer los logros de ese país latinoamericano en materia de derechos humanos.

El gobierno estadounidense financia a personas individuales a cometer actos ilegales contra Cuba, y con ello trata de presionar los mecanismos oficiales de la ONU en materia de los derechos humanos.

La Constitución de la República de Cuba reconoce los derechos humanos y las libertades fundamentales. Los Lineamientos de la Política Económica y Social, aprobados en el 2011, persiguen actualizar el modelo económico de la Isla, y por consiguiente la elevación de la calidad de vida de los cubanos.

Cuba es un estado parte de numerosos instrumentos de derechos humanos en el mundo, además mantiene un alto nivel de cooperación e interacción con los procedimientos y mecanismos no discriminatorios y de aplicación universal de la maquinaria de Naciones Unidas en materia de derechos humanos.

Ha demostrado siempre su inequívoca voluntad de diálogo con todos los temas y con todos los estados, sobre la base del respeto recíproco, la igualdad soberana y el reconocimiento del derecho de cada pueblo a escoger su propio sistema político, económico y social.

En los últimos 4 años, Cuba ha impulsado numerosas medidas e iniciativas para continuar avanzando en el empeño de alcanzar el más amplio disfrute de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales por igual y sin discriminación por motivo alguno.

En Cuba no se ha dictado ninguna sanción de pena de muerte por los tribunales desde el informe anterior al EPU, al tiempo que en abril de 2009, el Consejo de Estado de la República de Cuba, en un acto soberano y en consonancia con la conducta humanitaria y ética de la Revolución cubana, decidió conmutar la sanción de pena de muerte y sustituirla por 30 años o privación perpetua de libertad a todos los internos sancionados a esa pena.

En Cuba existe un estado de derecho, con la institucionalización de un sistema de órganos independientes que garantizan una amplia participación popular en la impartición de justicia.

El gobierno de Estados Unidos trata de desacreditar a las autoridades cubanas para tratar de alterar el orden e incitar a acciones violentas dentro de la sociedad cubana. Esas actividades son financiadas por organizaciones de extrema derecha de Miami, apoyadas por la Casa Blanca.

Por ello, los supuestos defensores de los derechos humanos dentro de Cuba son mercenarios al servicio del gobierno de Estados Unidos, que buscan destruir el ordenamiento jurídico interno. Ninguno de ellos clasifica en lo estipulado en el artículo 3 de la Declaración sobre los

Defensores de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 9 de diciembre de 1998.

La democracia cubana, esencia y fruto de una Revolución, puso fin a la explotación y la discriminación; eliminó el analfabetismo y elevó los niveles de educación y cultura; y garantizó los derechos esenciales de todo un pueblo.

Cuba ha alcanzado el pluralismo creador de un pueblo emancipado. La defensa de los derechos humanos de todos sus ciudadanos ha sido una de sus principales conquistas en favor de los humildes y en el afán de conquistar toda la justicia.

Por la Plataforma de Periodistas:

Freddy Fernández

Coordinación Nacional

freddyfernandeztorres@gmail.com

móvil: +584166287496